



SECRETARIA MUNICIPAL

ACTA SESIÓN ORDINARIA CONCEJO MUNICIPAL



FECHA: 20 DE AGOSTO DE 2024

SESIÓN Nº 35

Muy buenos días Concejalas y Concejales, directivos que nos acompañan, en nombre de nuestro país y de nuestra comuna. Damos inicio a la sesión del Concejo Municipal, a las 09:39 horas.

Asiste el señor Alcalde Suplente don Fares Jadue Leiva y las siguientes señoras Concejalas y señores Concejales:

- Doña Natalia Cuevas Guerrero
- Don Cristian Weibel Avendaño
- Doña Joceline Parra Delgadillo
- Doña Silvana Flores Cruz
- Don José Salas San Juan
- Don Felipe Cruz Huanchicay

Asiste, en calidad de Ministro de Fe,

- Doña Catherine Soto Gajardo, Secretaria Municipal (S).

Además, se encuentran presentes los/ las siguientes funcionarios/as municipales:

- Señora Gianinna Repetti, Administradora Municipal.
- Señor Francisco Moscoso, Director(S) de Medio Ambiente Aseo y Ornato.
- Señora Catherine Manríquez, Directora Secretaría de Planificación Comunal.
- Señor Adrián Medina, Jefe del Departamento de Educación.
- Señora Soledad Concha, Jefa de Gabinete.
- Señora Elda Fazzi, Directora de Seguridad Humana.
- Señor Patricio Troncoso, Director del Departamento de Salud.
- Señor Alejandro Martínez, Jefe Departamento Operaciones y Emergencia.
- Señor Jaime Zúñiga, Dirección de Abastecimiento y Gestión de Compras Públicas.
- Señora María José Montoya, Departamento de Salud.



TABLA

- 1.- Aprobación Actas Anteriores.
- 2.- Cuenta del Alcalde Suplente
- 3.- Aprobar disminuir el aporte de subvención a la Corporación Municipal de Innovación y Desarrollo Social de Recoleta (Innova), en \$200.000.000.-
- 4.- Aprobar otorgar de conformidad al Art. 45 de la Ley N°19.378 Estatuto Atención Primaria de Salud Municipal, asignaciones especiales de carácter transitorio, de eficacia y eficiencia, meses julio a diciembre 2024.
- 5.- Aprobar dejar sin efecto el Acuerdo N°183 de fecha 13 de agosto de 2024, que aprobó los costos de mantención del proyecto “reposición canchas futbolito Calle G, comuna de Recoleta”, en atención a diferencias en los montos, enviado por la Unidad
- 6.- Aprobar los costos de mantención y operación del proyecto “reposición canchas futbolito Calle G, comuna de Recoleta” Código IDI N°40066339, etapa de ejecución, para postulación a financiamiento por parte del Gobierno Regional Metropolitano, bajo la tipología del Fondo Regional de Iniciativa Local (FRIL), por un monto anual de \$29.988.000.-
- 7.- Incidentes.



1.- APROBACIÓN ACTAS ANTERIORES.

LA SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL (S) CATHERINE SOTO:
Buenos días a todas y todos.

Tenemos para su aprobación el Acta Sesión N° 30, de 23 de julio del 2024.

EL SEÑOR ALCALDE SUPLENTE FARES JADUE: Se ofrece la palabra, Concejales, Concejales, Acta N° 30, ¿alguna observación, alguna opinión?

No habiendo observaciones ni opiniones, pasamos a la aprobación.

Se aprueba el Acta sesión Ordinaria N° 30, del 23 de julio del 2024, sin observaciones.

Gracias Concejales y Concejales.

2.- CUENTA DEL ALCALDE SUPLENTE.

EL SEÑOR ALCALDE SUPLENTE FARES JADUE: Bueno, saludo nuevamente a todos y a todas.

Si bien lo dije la semana pasada, es bueno comentarlo para conocimiento de todas nuestras vecinas y vecinos, ya comenzamos las obras de remodelación en los barrios comerciales La Vega y Tirso de Molina, específicamente con dos hitos muy importantes, que son el cierre y remodelación de Plaza Los Historiadores y cierre y remodelación de Plaza Fray Andresito. Ya están los contratos, la empresa ya hizo los trazados, ya hizo las primeras acciones en torno al inicio de obras esta semana. Recalcar que este es un anuncio que hicimos junto al señor Gobernador Claudio Orrego la semana pasada y al Delegado Presidencial Gonzalo Durán, porque esta revitalización del sector está en el marco de un plan que hemos acordado interinstitucionalmente de protección y de poner en valor todo el sector de la explanada de los mercados y la zona de la Vega Central. En esa oportunidad también nos acompañó el nuevo directorio de la Vega, con dos de su representante. Es un plan que se ha venido trabajando también con los distintos gremios y representaciones que tienen los mercados. Este plan de inversión incluye ocho proyectos claves, entre ellos las mencionadas plazas, pero también la conservación



de pavimento en barrio La Vega, en todo el entorno, la adquisición de cámaras de televigilancia y todo esto con la intención finalmente de devolver la confianza y la seguridad a la ciudadanía para que puedan asistir a este barrio patrimonial.

Se viene celebrando desde la semana pasada el Día del Niño, pero como es tradicional en Recoleta, el Mes de la Niñez y lo hicimos acá en Recoleta -no sé si los Concejales tuvieron la oportunidad de asistir- con una granja educativa que terminó este domingo 18 con una gran afluencia. Vinieron aproximadamente 5 mil personas a ver esta granja educativa de animales exóticos. La verdad que es impresionante ver como los niños tomaban a los animales con toda confianza, animales exóticos, estamos hablando de boas, serpientes de distinto tipo, arañas, en fin, pájaros exóticos también, y la verdad es que fue una fiesta, en estos días y un regalo para la comuna de Recoleta en un día tan importante, pero de una manera tan educativa, que es el acercamiento con la naturaleza que necesariamente deben tener nuestros vecinos y vecinas más pequeños.

Pudimos participar del gran Carnaval de Invierno a Color 2024 también en el marco del mes de la Niñez. Es un carnaval que lo desarrollamos el sábado 17 de agosto en las calles del barrio Arquitecto O'Herens se convirtió en un escenario festivo lleno de música, danza y actividades. Este vibrante evento transformó el corazón de Recoleta en una fiesta comunitaria inolvidable. Para mí tiene especial significado este carnaval y este año en ese sector, porque además fue el sector más golpeado por la emergencia en Recoleta, a propósito de los cortes de luz, la población Arquitecto O'Herens llegó a estar 14 días sin energía y junto con el retorno le regalamos este hermoso carnaval que la comunidad valoró de manera muy significativa. Agradecer el trabajo de Escuela Abierta en eso y todo lo que significa desde el punto de vista del fortalecimiento del tejido social y cultural de esa comunidad.

También participó nuestra Corporación de Innovación Innova Recoleta de un evento denominado El Estado del Arte de las iniciativas de arrendamiento social de vivienda en América Latina, realizado en Barranquilla, Colombia. El Director Ejecutivo de la Corporación Innova Recoleta, don Alberto Pizarro, dio a conocer el modelo de arriendo a precio justo, que se hizo efectivo tras la construcción del condominio Justicia Social III, primer proyecto de la Inmobiliaria Popular impulsado por la Municipalidad de Recoleta y el señor Alcalde Daniel Jadue. El foro organizado por la Plataforma de Prácticas de Hábitat Urbano y Vivienda, la Agenda Cas y la Fundación Santo Domingo reunió el pasado 15 de agosto a expertos líderes en el campo del arrendamiento social para explorar incentivos y estrategias efectivas en la región. Durante su intervención, el Director subrayó la relevancia de lo que significa para las familias la construcción del condominio Justicia Social I, un proyecto emblemático de Recoleta que actualmente alberga a 38 familias de la comuna, demostrando el éxito y la viabilidad del sistema que administra esta



Corporación. También detalló cómo este proyecto, desarrollado durante los últimos cuatro años, ha servido como referencia para futuros desarrollos proyectos inmobiliarios. Aquí me voy a permitir señalar que este proyecto tiene cuatro etapas más que se van a desarrollar, tiene Justicia Social II, Justicia Social III, Justicia social IV, Justicia Social V y si no me equivoco, además hay un Justicia Social VI, que son proyectos de arriendo a precios justos que se materializan en el futuro.

Por último, quiero saludar al equipo de básquetbol de Recoleta, que se coronó campeón del Torneo de Apertura en un encuentro disputado el 15 de agosto. El equipo U15 de Básquetbol de la Corporación Municipal de Cultura y Deporte de Recoleta se consagró como el campeón indiscutido del torneo Apertura 2024, organizado por la Asociación de Básquetbol de Santiago, de la mano de la profesora Mónica Miqueles, quien por más de 20 años ha entrenado y formado a las y los jugadores en la comuna. Previo al inicio del trascendental duelo, Miqueles les pidió que pensarán cómo un equipo manteniendo la calma y disfrutando el juego podemos ganar o perder, pero nunca debemos dejar de disfrutar lo que hacemos, por todo lo que hemos entregado, por sus familias y por la comuna. Nuevamente felicitaciones a este equipo.

Es todo cuanto tengo por informar. Muchas gracias.

3.- APROBAR DISMINUIR EL APORTE DE SUBVENCIÓN A LA CORPORACIÓN MUNICIPAL DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO SOCIAL DE RECOLETA (INNOVA), EN \$200.000.000.

EL SEÑOR ALCALDE SUPLENTE FARES JADUE: Según lo informado mediante Correo Electrónico de 14 agosto de 2024, de la Directora de la Secretaría Comunal de Planificación, Sra. Catherine Manríquez Osorio, nos corresponde tratar el punto disminuir el aporte de subvención a la Corporación Municipal de Innovación y Desarrollo Social de Recoleta (Innova), en \$200.000.000.-

En este punto, ¿algún Concejal o Concejala desea tomar la palabra?

No habiendo opiniones ni observaciones, pasamos a la votación.

¿Por la Aprobación de Disminuir el Aporte de Subvención a la Corporación Municipal de Innovación y Desarrollo Social de Recoleta (Innova), en \$200.000.000?

Unánime.



Gracias Concejales y Concejales.

EL CONCEJO MUNICIPAL, por la unanimidad de sus integrantes presentes en la sesión:

El señor Alcalde Suplente: Fares Jadue Leiva.

Las señoras Concejales: Natalia Cuevas Guerrero, Joceline Parra Delgadillo, Silvana Flores Cruz.

Los señores Concejales: Cristian Weibel Avendaño, Felipe Cruz Huanchicay y José Salas San Juan, adopta el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N° 191

“Aprobar disminuir el aporte de subvención para el año 2024, en la suma de \$200.000.000.- (doscientos millones de pesos) a la Corporación Municipal de Innovación y Desarrollo Social de Recoleta (INNOVA)”.

4.- APROBAR OTORGAR DE CONFORMIDAD AL ART. 45 DE LA LEY N°19.378 ESTATUTO ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD MUNICIPAL, ASIGNACIONES ESPECIALES DE CARÁCTER TRANSITORIO, DE EFICACIA Y EFICIENCIA, MESES JULIO A DICIEMBRE 2024.

EL SEÑOR ALCALDE SUPLENTE FARES JADUE: Según lo informado mediante Correo Electrónico de 13 agosto de 2024 del Jefe del Departamento de Salud Municipal, don Patricio Troncoso Rojas, nos corresponde tratar el punto Otorgar, de conformidad al Art. 45 de la Ley N°19.378, Estatuto Atención Primaria de Salud Municipal, asignaciones especiales de carácter transitorio, de eficacia y eficiencia, meses julio a diciembre 2024.

En este punto, ¿algún Concejales o Concejala desea tomar la palabra?

Le voy a pedir al señor Director Patricio Troncoso, que pase a contarnos de que se trata este punto, porque dice relación con una situación que revisamos anteriormente respecto de la entrega del 0,5% de ajuste y que tuvimos que retirar el punto de Tabla, porque llegó un dictamen de Contraloría que regulaba esto de una manera distinta. Los trabajadores muchas veces creen que estos son derechos adquiridos, pero la información que entrega la Contraloría indicaba que esto iba solamente a los sueldos más bajos del sector y no como un reajuste total. La Administración Municipal tomó la decisión de plantear un mecanismo que, sin afectar



a los trabajadores, se tradujera en el mismo aumento. Le voy a dar la palabra al señor Director Patricio Troncoso que por primera vez tiene la oportunidad de hablar en este Concejo Municipal.

EL SEÑOR DIRECTOR DE SALUD PATRICIO TRONCOSO: Buenos días y gracias por la recepción.

Esto tiene que ver con un reajuste del 0,5%. La fórmula para poder hacerlo es a través del Artículo 45, que en términos de costo no es mucho y finalmente, también dejamos tranquila a la Afusar (Asociación de Funcionarios de Salud Recoleta). Ellos son bastante activos, de hecho tuvieron una reunión con el señor Alcalde Suplente Fares Jadue, le pidieron hasta un informe, que son parte de las cosas que hay que empezar a conversar. Eso tiene que ver con una carrera funcionaria que tiene Recoleta, que no es la más adecuada, porque además tiene que ver con que hicimos algunas comparaciones con Huechuraba, por ejemplo. Yo vengo de Pudahuel y para efectos prácticos, teóricamente, la gente que sale de Pudahuel viene ganando un 23% menos de sueldo, si solamente se considerara la carrera funcionaria. El Artículo 45 nos pone en una perspectiva de tratar de ir mejorando algunas cosas, pero yo creo que a la larga lo que tenemos que hacer es mejorar la carrera funcionaria y disminuir el Artículo 45, que es parte de lo que tenemos que hacer. Comprometimos con el señor Alcalde Suplente hacer el financiamiento de este año para ese reajuste, porque finalmente se va a traducir un reajuste de la tabla de remuneraciones de los funcionarios y para el próximo año incorporarlo dentro del per cápita. Entonces así es una manera, una fórmula de poder dejarlo justo y obviamente que seguramente ellos también van a tener muchas expectativas de solicitudes que van a querer conversar, pero que indudablemente tiene que ver con cómo ajustamos también a lo que tenemos de presupuesto que es parte de las cosas que tenemos que hacer. Decirles que nos hemos encontrado con algunas situaciones que tenemos que resolver, se lo ha comentado al señor Alcalde Suplente y obviamente es parte de la gestión que queremos establecer. Para los que no sepan, esto fue un concurso público, mi cargo, en el cual gané por seis años, por lo que estarán viéndome la cara por lo menos o poniendo la cara en el caso nuestro. Así que eso también es parte de lo comprometido. Yo vengo de Pudahuel, ahí llevaba 36 años de trabajo, con un contrato indefinido y con un cargo recientemente ganado como Director del Cardenal Raúl Silva Henríquez, que es uno de los Centros de ahí, he hecho de todo mi profesión primaria, soy Matrón de profesión, tengo un magister en Administración y Atención de Salud y además de eso, fui Subdirector de Salud, fui Director de Salud y Director de Centro, además de hacer funciones clínicas. Así que en general a lo que me comprometo es a entregar trabajo, porque eso es lo que vamos a hacer con el equipo, y tiempo. De hecho, varios de ustedes se han acercado por algunas situaciones en específico, incluso dirigentes de la comunidad y las hemos resuelto y eso es la intención, escuchar a los vecinos y tener la posibilidad de hacerlo. Me extendí un poco porque no había tenido la posibilidad de presentarme y decirle que incluso, el señor Concejal Felipe Cruz no



había tenido la posibilidad, de hecho mi teléfono está a disposición de todos los señores y señoras Concejales, por si tuvieran alguna dificultad que me pueden solicitar nosotros vamos a ver la forma de tratar de resolver. No sé si tiene alguna pregunta específica respecto al tema del Artículo 45.

EL SEÑOR CONCEJAL JOSÉ SALAS: En primer lugar, valorar la disposición y buena y alta voluntad para recoger las principales inquietudes y problemáticas y necesidades que tiene hoy día la gente de Salud. Y esto tiene que ver y está asociado también a que se dispongan recursos y en ello pienso que nosotros deberíamos tener esa disposición y voluntad, porque principalmente hay temas gravísimos que yo veo, especialmente tercera edad y niños el tema climatización de los Cesfam.

El otro tema es medios básico de recurso a modo de ejemplo, hasta el papel que se pone encima de una camilla, los baños, el tema de los comedores. Así que yo pediría que nosotros, especialmente si se pudiera revisar el presupuesto, porque claro, el Director puede tener una excelente voluntad, pero si no se le generan los recursos y los medios en esos puntos muy especiales, que son los que están en primer orden de parte de quienes son atendidos en Salud. Eso es, muy amable, gracias, espero que tenga éxito en su gestión.

EL SEÑOR ALCALDE SUPLENTE FARES JADUE: Muchas gracias Concejal José Salas.

LA SEÑORA CONCEJALA SILVANA FLORES: He tenido la oportunidad de conversar con el Director, darle la bienvenida, todo el éxito del mundo, felicitarlo en este poquitos días que lleva, porque tengo entendido y me consta que ha atendido personalmente a varios vecinos del sector y se han ido gratamente y me han dicho que le dé las gracias, especialmente la señora María Moya, a quien tuvo la deferencia de atenderla junto con otras gentes -y eso sí que es valorable que la señora María Moya reconozca y diga algo. Así que aplausos para María Moya-. Así que de verdad, Director, muy agradecida y le vuelvo a reiterar, éxito y cuente con el apoyo me imagino de todo nuestros demás colegas también. Así que muchas gracias.

EL SEÑOR DIRECTOR PATRICIO TRONCOSO: Decirle yo renuncié a un cargo de indefinido y me vine para acá porque creo que Recoleta tiene muchas potencialidades. Hay varias cosas que son muy interesante y de hecho estaba conversando con la señora Soledad Concha, respecto al tema de los servicios populares. De hecho, llegué un poco tarde hoy día porque fui Crep (Centro de Rehabilitación Popular), que no lo conocía para poder hablar con la gente de ahí y obviamente hay cosas que tenemos que resolver, como en todos lugares y señor Concejal José Salas no se preocupe, voy a venir un día de estos precisamente a ver el tema de los recursos, mire que los vamos a necesitar para hacer muchas cosas.



Teníamos una conversación con el señor Alcalde Suplente Fares Jadue, respecto algunas cosas que queremos hacer, una de esas tenía que ver, por ejemplo, con hacer lobby con la señora Ministra de Defensa, Maya Fernández, a ver si acaso nos ceden 5 mil metros cuadrados en el Regimiento Buin y no reponer el Patricio Hevia en los lugares que está, sino que reponerlo en otro terreno y dejar la infraestructura de Patricio Hevia para generar ahí un Centro de Especialidades, lo que comentaba con alguno de ustedes. Con la señora Gianinna Repetti, tuvimos ahí disputando en algunos terrenos que estamos averiguando de qué se trata, pero hay otras ideas que las voy a mencionar: en este momento estamos con un Cosam que está dividido, así que hay un terreno que está en Muñoz Gamero 574, así que está viendo la gente de la Secpla la factibilidad de eso y la idea es ahí construir el Cosam e instalar además ahí con un cuarto piso el Crep, porque estamos pagando arriendo por los otros terrenos. Entonces creo que es una parte de las que se puede hacer. La otra cosa que creo que a lo mejor es un poco más rápida, tal vez y a lo mejor podemos apoyarnos con el señor Alcalde Suplente que tiene más vinculaciones la intención de generar una central regulada de ambulancia. Eso significa debemos tener una ambulancia disponible 24/7 para los vecinos, con un médico, una enfermera, un TENS y un Tens que haga de radio operador, porque cuando llama los vecinos y pedían ambulancia para ellos siempre todas las cosas son graves y está bien porque no saben, pero si hay alguien en el teléfono y les pueda contestar y le diga sabe que su marido es diabético, tiene que darle un poco de azúcar, y ya es suficiente y no necesito mandarle ambulancia. La otra cosa, que también es un tema que nos pasa con las ambulancias es que cada Centro que tiene ambulancia asume que es su conductor y su ambulancia y de repente cuesta un poco, si tenemos la posibilidad de tener eso en una Central de Ambulancias probablemente respondamos a los requerimientos de los vecinos y seamos más eficientes en el uso de los vehículos. Así que ahí hay otra solicitud para el señor Alcalde Suplente que tiene que ver con Raquel 683, porque si es un terreno municipal a lo mejor se podría hacer incluso la instalación de la primera piedra de la Central de Ambulancias y ahí podríamos guardar los vehículos de Salud, no congestionando los estacionamientos que tenemos acá en el Edificio Consistorial. Todas estas son ideas y lo que hay que concretar son algunas cosas relacionadas con de dónde obtenemos los recursos, así que también ahí van a tener de mi parte por lo menos trabajo por tratar de conseguir los recursos fuera y no tratar de gastar tanto acá desde el Municipio que sabemos que de repente es un poco complejo, perdón por extenderme señor Alcalde Suplente.

EL SEÑOR ALCALDE SUPLENTE FARES JADUE: Muy bien, Director Patricio Troncoso, desclasificó algunas cosas, pero bien está bien que sepan aquí los Concejales, porque llegado el minuto, justamente el Concejo quien tiene que definir los recursos como usted bien dijo.

Pero, poniendo un poco la pelota en el piso, como dicen, respecto al punto que vamos a aprobar, para dejarlo bien claro, el mecanismo que vamos a emplear



este año para resolver la asignación del 05% es a través del Artículo 45 y después el próximo año va a ir como un aumento basal a la Carrera Funcionaria, ese es el compromiso y ese es el acuerdo que se hizo con la Asociación de Funcionarios de la Salud también, y es para todos.

LA SEÑORA CONCEJALA SILVANA FLORES: ¿Es para todos?

EL SEÑOR DIRECTOR DE SALUD PATRICIO TRONCOSO: Es para todos los que son dotación. Los que no están incorporados son la gente a honorarios porque no tienen calidad funcionaria.

LA SEÑORA CONCEJALA SILVANA FLORES: Mi pregunta es si para el caso de los choferes de los vehículos de Salud, ¿tocan ellos este beneficio?

EL SEÑOR DIRECTOR DE SALUD PATRICIO TRONCOSO: Todos los que tengan contrato, contrato plazo fijo o contrato de planta, los que no lo lograrían es la gente que tienen contrato por programa, que son normalmente honorarios, ellos no podrían.

LA SEÑORA CONCEJALA SILVANA FLORES: Ya, muchas gracias.

EL SEÑOR ALCALDE SUPLENTE FARES JADUE: Entonces, para no alargarnos más, muchas gracias señor Director de Salud Patricio Troncoso.

Pasamos a la votación.

¿Por la Aprobación de la Otorgar, de conformidad al Art. 45 de la Ley N°19.378 Estatuto Atención Primaria de Salud Municipal, asignaciones especiales de carácter transitorio, de eficacia y eficiencia, meses julio a diciembre 2024?

Unánime.

Gracias Concejales y Concejales.

EL CONCEJO MUNICIPAL por la unanimidad de sus integrantes presentes en la sesión:

El señor Alcalde Suplente: Fares Jadue Leiva.

Las señoras Concejales: Natalia Cuevas Guerrero, Joceline Parra Delgadillo, Silvana Flores Cruz.

Los señores Concejales: Cristian Weibel Avendaño, Felipe Cruz Huanchicay y José Salas San Juan, adopta el siguiente Acuerdo:



ACUERDO N° 192

“Aprobar otorgar, de conformidad a lo establecido en el art. 45 de la Ley N°19.378, Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal, Asignaciones Especiales de Carácter Transitorio, a los funcionarios del Departamento de Salud Municipal que se desempeñan en los cargos que se señalan por los montos que se indican y por los meses de julio a diciembre de 2024”.

ASIGNACION ART. 45 DEPARTAMENTO DE SALUD - JULIO A DICIEMBRE 2024

N°	PROFESIONAL	FUNCION	FUNDAMENTO	HORAS	N° de Beneficiarios	Valor Maximo Mensual	Valor Total Mensual	Valor Periodo (2024)
1	Medico	Profesional Medico	Cierre de fichas electrónica en un periodo determinado	Función	58	\$ 779.688	\$ 45.221.904	\$ 271.331.424
2	Enfermera	Profesional de Enfermería	Cierre de fichas electrónica en un periodo determinado	Función	62	\$ 141.775	\$ 8.790.050	\$ 52.740.300
3	Auxiliares	Conductores de vehículos	Registro Correcto de Bitácora	44	19	\$ 72.000	\$ 1.368.000	\$ 8.208.000
4	Auxiliares	Conductores de ambulancias	Registro Correcto de Bitácora	44	9	\$ 72.000	\$ 648.000	\$ 3.888.000
5	Profesionales, Técnicos nivel superior, administrativos, Auxiliar (no conductor)	Personal de dotación que trabaja en servicio de urgencia	Atención de pacientes con Salud Vital crítico.	Turno	25	\$ 72.000	\$ 1.800.000	\$ 10.800.000
6	Profesionales, Técnicos nivel superior, administrativos	Cajero Servicios Populares	Función operativa	44	1	\$ 40.000	\$ 40.000	\$ 240.000
7	Profesional	Asignación de Responsabilidad Jefatura Departamento de Salud	Función Directiva	Función	1	\$ 3.390.890	\$ 3.390.890	\$ 20.345.340
8	Profesional	Asignación de Responsabilidad Jefatura Unidad Técnica (Modelo)	Función Directiva	Función	1	\$ 930.000	\$ 930.000	\$ 5.580.000

El presente documento ha sido suscrito por medio de Firma Electrónica Avanzada

Validar en <https://www.sistemasrecoleta.cl/validar/DocDigital.php>
Codigo: 741da27d5b6ed70



9	Profesional	Asignación de Responsabilidad Jefatura Unidad Técnica (Demanda)	Función Directiva	Función	1	\$ 930.000	\$ 930.000	\$ 5.580.000
10	Profesional	Asignación de Responsabilidad Jefatura Administración y Finanzas	Función Directiva	Función	1	\$ 1.744.154	\$ 1.744.154	\$ 10.464.924
11	Profesional	Asesoría legal al Depto. Salud.	Función operativa	44	1	\$ 430.000	\$ 430.000	\$ 2.580.000
12	Profesional	Asignación de Responsabilidad Director Establecimiento	Función Directiva	Función	6	\$ 356.535	\$ 2.139.210	\$ 12.835.260
13	Profesional	Referente Comunal Áreas Prioritarias	Gestión y Coordinación de Red	Función	5	\$ 220.000	\$ 1.100.000	\$ 6.600.000
14	Profesional	Referentes Comunales	Gestión y Coordinación de Red	Función	12	\$ 130.000	\$ 1.560.000	\$ 9.360.000
15	Profesional	Encargado de Farmacia Desal	Jefatura Administrativa	44	1	\$ 212.000	\$ 212.000	\$ 1.272.000
16	Profesional	Asignación de Responsabilidad Jefatura Gestión y Desarrollo de Personas	Función Directiva	Función	1	\$ 1.044.000	\$ 1.044.000	\$ 6.264.000
17	Profesional	Encargado Bienestar de Personal	Jefatura Administrativa	44	1	\$ 130.000	\$ 130.000	\$ 780.000
18	Profesional	Encargado Capacitación	Jefatura Administrativa	44	1	\$ 130.000	\$ 130.000	\$ 780.000
19	Profesional	Encargado de Rendiciones	Jefatura Administrativa	44	1	\$ 130.000	\$ 130.000	\$ 780.000
20	Profesional	Encargado de Contabilidad	Jefatura Administrativa	44	1	\$ 190.000	\$ 190.000	\$ 1.140.000
21	Profesional	Encargado de Tesorería	Jefatura Administrativa	44	1	\$ 190.000	\$ 190.000	\$ 1.140.000
22	Administrativo o Auxiliar	Encargado de Movilización Comunal	Gestión y Coordinación de Red	44	1	\$ 220.000	\$ 220.000	\$ 1.320.000
23	Administrativo	Jefe Servicios Generales	Jefatura Administrativa	44	1	\$ 190.000	\$ 190.000	\$ 1.140.000

El presente documento ha sido suscrito por medio de Firma Electrónica Avanzada

Validar en <https://www.sistemasrecoleta.cl/validarDocDigital.php>
Código: 741da27d5b6ed70



24	Profesional	Encargado de Adquisiciones	Jefatura Administrativa	44	1	\$ 190.000	\$ 190.000	\$ 1.140.000
25	Profesional	Encargado de Informática	Jefatura Administrativa	44	1	\$ 130.000	\$ 130.000	\$ 780.000
26	Técnico Nivel Superior	Encargado de Redes	Función Operativa	44	1	\$ 106.000	\$ 106.000	\$ 636.000
27	Profesional	Coordinación SAR	Gestión y Coordinación de Red	44	1	\$ 230.000	\$ 230.000	\$ 1.380.000
28	Profesional	Coordinación SAPU	Gestión y Coordinación de Red	44	1	\$ 80.000	\$ 80.000	\$ 480.000
29	Profesional	Coordinador administrativo Servicio de Urgencia	Gestión interinstitucional en servicios de urgencia	Función	1	\$ 345.000	\$ 345.000	\$ 2.070.000
30	Profesional	Coordinación UAPO	Función Directiva	44	1	\$ 82.000	\$ 82.000	\$ 492.000
31	Profesional	Coordinación Centro Comunitario de rehabilitación	Gestión y Coordinación de Red	44	2	\$ 77.000	\$ 154.000	\$ 924.000
32	Profesionales, Técnicos nivel superior, administrativos	Encargado Óptica Popular	Función Directiva	44	1	\$ 82.000	\$ 82.000	\$ 492.000
33	Profesional QF	Dirección Técnica Farmacia	Función Directiva	44	5	\$ 130.000	\$ 650.000	\$ 3.900.000
34	Administrativo	Gestión Documental	Gestión de documentos de departamento	44	1	\$ 90.000	\$ 90.000	\$ 540.000
35	Profesionales, Técnicos nivel superior, administrativos	Encargado de Remuneraciones	Jefatura Administrativa	44	1	\$ 150.000	\$ 150.000	\$ 900.000
36	Profesional	Encargado Programa Salud Laboral	Jefatura Administrativa	44	1	\$ 130.000	\$ 130.000	\$ 780.000
37	Profesional	Encargado Gestión Bodega Central	Jefatura Administrativa	44	1	\$ 212.000	\$ 212.000	\$ 1.272.000
38	Administrativo o Auxiliar	Encargado de Mantenciones Comunales de Móviles	Función Operativa	44	1	\$ 30.000	\$ 30.000	\$ 180.000

El presente documento ha sido suscrito por medio de Firma Electrónica Avanzada

Validar en <https://www.sistemasrecoleta.cl/validarDocDigital.php>
Código: 741da27d5b6ed70



39	Coordinación Técnica COSAM	Dirección Técnica	Jefatura Administrativa	44	1	\$ 150.000	\$ 150.000	\$ 900.000
40	Administrativo o Auxiliar	Encargado de bodega comunal	Función Operativa	44	1	\$ 10.000	\$ 10.000	\$ 60.000
41	Profesional	Subdirección Clínica	Función Directiva	44	1	\$ 1.700.000	\$ 1.700.000	\$ 10.200.000
42	Técnico Nivel Superior	Encargado de Sistema Informática Recoleta	Función Operativa	44	1	\$ 106.000	\$ 106.000	\$ 636.000
43	Coordinador CREP	Dirección Técnica	Jefatura Administrativa	44	1	\$ 230.000	\$ 230.000	\$ 1.380.000
44	Funcionarios de la Salud "Ley 19378- APS"	Funcionarios de la Salud regidos por Ley APS	Prestación de servicios en Red Municipal de Salud	33162	Dotación	\$ 5.210.093	\$ 5.210.093	\$ 31.260.558
TOTALES							\$ 77.385.208	\$ 495.571.806

5.- APROBAR DEJAR SIN EFECTO EL ACUERDO N° 183 DE FECHA 13 DE AGOSTO DE 2024, QUE APROBÓ LOS COSTOS DE MANTENCIÓN DEL PROYECTO "REPOSICIÓN CANCHAS FUTBOLITO CALLE G, COMUNA DE RECOLETA", EN ATENCIÓN A DIFERENCIAS EN LOS MONTOS, ENVIADO POR LA UNIDAD.

EL SEÑOR ALCALDE SUPLENTE FARES JADUE: Según lo informado mediante Memorándum N° 304, de 14 de agosto de 2024, de la Directora de la Secretaría Comunal de Planificación, Sra. Catherine Manríquez Osorio, nos corresponde tratar el punto Dejar Sin Efecto el Acuerdo N°183, de 13 de agosto de 2024, que aprobó los costos de mantención del proyecto "Reposición canchas futbolito Calle G, comuna de Recoleta", en atención a diferencias en los montos, enviado por la Unidad.

Concejales, Concejales, ¿alguna observación en este punto?

Si se fijan está ligado al punto 6.



No habiendo observaciones, pasamos a la votación.

¿Por la Aprobación de Dejar Sin Efecto el Acuerdo N°183 de fecha 13 de agosto de 2024, que aprobó los costos de mantención del proyecto “Reposición canchas futbolito Calle G, comuna de Recoleta”, en atención a diferencias en los montos, enviado por la Unidad?

Unánime.

Gracias Concejales y Concejales.

EL CONCEJO MUNICIPAL por la unanimidad de sus integrantes presentes en la sesión:

El señor Alcalde Suplente: Fares Jadue Leiva.

Las señoras Concejales: Natalia Cuevas Guerrero, Joceline Parra Delgadillo, Silvana Flores Cruz.

Los señores Concejales: Cristian Weibel Avendaño, Felipe Cruz Huanchicay y José Salas San Juan, adopta el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N° 193

“Aprobar dejar sin efecto el Acuerdo N°183 de fecha 13 agosto de 2024, que aprobó los costos de mantención del proyecto “Reposición Canchas Futbolito Calle G, Comuna de Recoleta”, Código IDI N°40066339, etapa de ejecución, para postulación a financiamiento por parte del Gobierno Regional Metropolitano, bajo la tipología del Fondo Regional de Iniciativa Local (FRIL)”.

6.- APROBAR LOS COSTOS DE MANTENCIÓN Y OPERACIÓN DEL PROYECTO “REPOSICIÓN CANCHAS FUTBOLITO CALLE G, COMUNA DE RECOLETA” CÓDIGO IDI N°40066339, ETAPA DE EJECUCIÓN, PARA POSTULACIÓN A FINANCIAMIENTO POR PARTE DEL GOBIERNO REGIONAL METROPOLITANO, BAJO LA TIPOLOGÍA DEL FONDO REGIONAL DE INICIATIVA LOCAL (FRIL), POR UN MONTO ANUAL DE \$29.988.000.

EL SEÑOR ALCALDE SUPLENTE FARES JADUE: Según lo informado mediante Memorándum N° 304, de 14 agosto de 2024, de la Directora de la Secretaría Comunal de Planificación, Sra. Catherine Manríquez Osorio, nos corresponde tratar la Aprobación de los Costos de Mantención y Operación del Proyecto “Reposición canchas futbolito Calle G, comuna de Recoleta”, Código IDI



N°40066339, etapa de ejecución, para postulación a financiamiento por parte del Gobierno Regional Metropolitano, bajo la tipología del Fondo Regional de Iniciativa Local (FRIL), por un monto anual de \$29.988.000.

Circula la palabra ¿Concejales, Concejales?

No habiendo más observaciones, pasamos a la votación.

¿Por la Aprobación de los Costos de Mantenición y Operación del Proyecto "Reposición canchas futbolito Calle G, comuna de Recoleta", Código IDI N°40066339, etapa de ejecución, para postulación a financiamiento por parte del Gobierno Regional Metropolitano, bajo la tipología del Fondo Regional de Iniciativa Local (FRIL), por un monto anual de \$29.988.000?

Unánime.

Gracias Concejales y Concejales.

EL CONCEJO MUNICIPAL por la unanimidad de sus integrantes presentes en la sesión:

El señor Alcalde Suplente: Fares Jadue Leiva.

Las señoras Concejales: Natalia Cuevas Guerrero, Joceline Parra Delgadillo, Silvana Flores Cruz.

Los señores Concejales: Cristian Weibel Avendaño, Felipe Cruz Huanchicay y José Salas San Juan, adopta el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N° 194

"Aprobar los Costos de Mantenición del Proyecto "Reposición Canchas Futbolito Calle G, Comuna de Recoleta", Código IDI: N°40066339, etapa de ejecución, para postulación a financiamiento por parte del Gobierno Regional Metropolitano bajo la tipología del Fondo Regional de Iniciativa Local (FRIL), según el siguiente detalle:

A. Costos de Mantenición			
ITEM	Costo Mensual	Costo Anual	Observaciones
Mantenición Cancha	\$100.000	\$1.200.000	Reparaciones de pasto sintético
Mantenición Obras Complementarias	\$100.000	\$1.200.000	Reparaciones de enrejado, pintura otros
	TOTAL A	\$2.400.000	



B. Costos de Operación			
ITEM	Costo Mensual	Costo Anual	Observaciones
Recursos Humanos	\$1.200.000	\$ 14.400.000	Se consideran 2 funcionarios destinados a la operación y seguridad del recinto
Agua	\$ 200.000	\$ 2.400.000	Gasto estimado de agua potable
Luz	\$ 500.000	\$ 6.000.000	Gasto promedio de luz en etapa de máximo uso
	TOTAL B	\$ 22.800.000	
Costos de Mantención y Operación Anual		SUBTOTAL A+B	\$ 25.200.000
		IVA 19 %	\$ 4.788.000
		TOTAL A+B	\$ 29.988.000

7.- INCIDENTES.

7.1. Planteamiento del señor Alcalde Suplente Fares Jadue:

- Solidaridad con Concejala Karen Garrido y familia.

EL SEÑOR ALCALDE SUPLENTE FARES JADUE: Quiero tomar la palabra en el punto de Incidentes antes de entregárselas Concejales y Concejales, porque cometí una terrible omisión. Lo quiero plantear de esta manera, la semana pasada, por respeto y porque era una situación que se estaba desarrollando en ese momento, no lo quise plantear, pero quiero saludar, solidarizar y mandar un enorme abrazo a nuestra Concejala Karen Garrido, quien junto a su pareja la semana pasada, ya casi al borde del nacimiento de su bebe Salvador, sufrieron una pérdida terrible, muy dolorosa. El funeral fue este jueves feriado con una concurrencia muy importante de personas que manifestaron el cariño, la solidaridad y el aprecio que tienen a nuestra Concejala. Así que yo quiero ocupar este espacio para abrazarla, solidarizar con ella y esperar que pronto pueda retornar al ejercicio de su Concejalía.



7.2. Planteamientos de la señora Concejala Silvana Flores:

- **Solidaridad con Concejala Karen Garrido y familia.**
- **Felicitaciones a señora Mónica Miqueles por logro deportivo.**
- **Actividades de Fiestas Patrias.**

LA SEÑORA CONCEJALA SILVANA FLORES: También me quiero adherir a las palabras del Alcalde Suplente Fares Jadue con respecto a la colega Karen Garrido, mis más sinceras condolencias y bueno, nada que decir, no hay palabras, porque nada se hace con esta terrible pérdida.

Lo segundo, felicitar a Mónica Miqueles por su trayectoria y por este nuevo logro en el deporte en Recoleta.

Lo otro es una consulta con respecto al 18 de septiembre: me gustaría saber si va a haber fonda, si ya los puestos para la gente como otros años puede postular o ya está todo cortado, porque no se ha sabido nada y estamos casi a un mes del 18. Eso me gustaría saber, gracias.

EL SEÑOR ALCALDE SUPLENTE FARES JADUE: Sí, efectivamente, estamos preparando un carnaval dieciochero, falta afinar detalles. Yo creo que estaremos en condiciones probablemente en el próximo Concejo Municipal de poder entregar esa información o hacérselas llegar, Concejala Silvana Flores, porque falta afinar un conjunto de temas para poder decir que ya está en marcha el carnaval dieciochero. Les pido un poquito de paciencia, pero efectivamente vamos a tener carnaval dieciochero. Es muy probable que sí, pero estamos en la evaluación de aquello.



7.3. Planteamientos de la señora Concejala Joceline Parra:

- **Solidaridad con Concejala Karen Garrido y familia.**
- **Actividades en favor de la infancia.**
- **Colaboración con Cuartos Medios del Liceo Paula Jara Quemada.**
- **Agradecimientos a Salud por campaña de prevención al cáncer cervicouterino.**
- **Participación de Concejales y Concejales en Comisión de Salud.**

LA SEÑORA CONCEJALA JOCELINE PARRA: Buen día a todos y a todas.

Sumarme también a las sentidas palabras del Alcalde Suplente para nuestra compañera Concejala Karen Garrido. Me adhiero a la condolencia y espero poder tenerla pronto acá para abrazarnos nuevamente.

Quiero saludar también y sumarme a su cuenta, donde habla sobre la granja educativa hacia nuestros niños y niñas, agradecer a Dideco y al Programa Niñez y Juventud, pero en particular rescatar que los papás y mamás que asistimos descubrimos a nuestro niño interno y pudimos abrazar a nuestro hijo y ponernos a la par de descubrir esta sensación de tener serpientes y arañas y todo en nuestras manos, y de verdad que fue algo bastante entretenido y la gente estaba muy contenta. La misma comunidad con la que nos topamos en el espacio le enviaban las felicitaciones por traer estas innovaciones a nuestra comuna, porque no todos los niños tienen la oportunidad de ir a pagar por esto, y acá se vino de manera gratuita. Saludar por supuesto la iniciativa del Carnaval a Color, donde varios colegas, en particular Natalia Cuevas, Cristian Weibel, pudimos asistir en compañía de nuestro Alcalde Suplente, donde la población Escritores de Chile y Arquitecto O'Herens se llenó de color, estuvimos hasta altas horas de la noche, cerca de las 21:00 horas de la noche bailamos hasta cueca ahí con los vecinos, así que fue maravilloso, todos muy contentos y estamos muy ansiosos ya de preparar uno, ojalá el próximo año.

Quiero también dejar invitados a colaborar con los Cuartos Medios del Liceo Paula Jara Quemada, que están haciendo una campaña para sus galas y este sábado van a hacer un stand up comedy, donde va a venir Fabricio Copano. Se están



haciendo las venta de las entradas por Comedia Play, para que vayamos a apoyar a los cuartos medios del Liceo Paula Jara Quemada.

Quiero agradecer a Salud, ya que acá se tocó el tema muy importante sobre una campaña de la prevención del cáncer cervicouterino. Es importante para los vecinos y las vecinas, porque esto va específicamente al examen de mujeres de entre 25 hasta 64 años, teniendo una vigencia de tres años. Así que hacemos la invitación a que se acerquen a hacer el PAP porque la salud también es preventiva, tenemos que evitar obviamente llegar a esta lamentable enfermedad, por eso hacemos la invitación a que se acerquen a sus Cesfam para pedir hora y poder hacer el PAP.

También con el área de Salud y siendo Presidenta de la Comisión de Salud y viendo que también acá les gusta mucho y están muy contentos, vamos a aprovechar de citarlos a la Comisión de Salud para el martes 3 de septiembre, a 11:00 horas, en este mismo espacio, esperando obviamente que los Concejales que hoy día se pronunciaron, que están muy contentos porque el Director y el equipo están funcionando súper bien y están dando respuestas muy rápidas que esta vez se acerquen y asistan a la Comisión, que es lo que en realidad nos compete, para que también la comunidad sepa que nosotros tenemos que asistir a las comisiones y que no todo se habla en Concejo, que tenemos que hacernos cargo porque es nuestra labor como fiscalizadores. Eso Alcalde Suplente, muchas gracias.

EL SEÑOR ALCALDE SUPLENTE FARES JADUE: Gracias, Concejala Joceline Parra.

7.4. Planteamientos de la señora Concejala Natalia Cuevas:

- **Contribución de la seguridad con obras de infraestructura.**
- **Cantidad de policías asignados a Recoleta a través de la Estrategia Enjambre.**
- **Saludo al nuevo Director de Salud.**
- **Retiro de estructura en bien ubicado en Emiliano Zapata.**

LA SEÑORA CONCEJALA NATALIA CUEVAS: Muy buen día a todos, todas, Alcalde Suplente, autoridades, a todos los que están presentes y que nos están viendo en el Concejo Municipal.



No quiero ser ajena y que también me gustaría comentar en modo de tener información y entregarle tranquilidad a la comunidad, porque tal como decía el Alcalde Suplente Fares Jadue es muy importante, y a lo mejor puede ser un poco reiterativo o repetitivo, pero las obras de infraestructura de la Plaza Los Historiadores y la Plaza Fray Andresito son también parte de un componente que contribuye al mejoramiento de la seguridad de ese espacio. Si nosotros mejoramos los entornos, sin lugar a dudas que es un aspecto clave para recuperar confianza, recuperar seguridad y esto no es algo que se está trabajando ni ayer ni la semana pasada, son cuestiones que vienen de bastante tiempo. Este Concejo Municipal también lo sabe, que es un trabajo que se ha desarrollado de diseño, de equipos técnicos, de conversaciones también con el mundo del comercio, que en muchos casos el mundo del comercio no necesariamente conversa tan fácilmente con el mundo público, pero yo creo que he escuchado por ahí también porque saben que tengo vínculos con partes de la Vega. He escuchado que están muy contentos con las reuniones que han tenido con el Alcalde Suplente en función de una señal que se ha dado en ese espacio de trabajo municipal en conjunto.

En esa línea yo quiero saber, si se me puede informar, lo voy a pedir de manera escrita, cuántos Carabineros y Policías destinó la Delegación Presidencial para nuestra comuna en su esquema metropolitano de Estrategia Enjambre, en donde yo entiendo que hay más de 900 policías nuevos en la región, cuántos realmente están en nuestra comuna, porque efectivamente el Alcalde Suplente entregó una información importante el fin de semana, reiterando la necesidad de cambio de clasificación de la Comisaría de nuestra comuna, que es una medida muy sentida, pero también me gustaría saber con cuántos nuevos policías contamos. Creo que esa información también es importante que lo manejemos nosotros, sé que a veces es un número sensible, pero lo que sí tiene que saber la comunidad es que hay más dotación policial, que espero que sea así, pero que hay más dotación policial que está resguardando los distintos espacios comerciales de nuestra comuna.

Yo no quise intervenir porque claro, era específicamente vinculado al Artículo 45, el punto que tenía relación con Salud, pero si quería tomar la palabra para poder entregarle mis éxitos al Director de Salud, creo que sus palabras son bastante motivadoras en función del desafío que hay, por lo tanto, todo el éxito. Voy a participar de la Comisión de Salud, yo no soy de la Comisión de Salud, pero me interesa poder contribuir, mirar, saber un poco qué es lo que se está desarrollando, además, en función de los proyectos de reposición de los Cesfam, que me parece que es importante estar en conocimiento.

Y para cerrar solamente una solicitud que también la quiero formalizar a Secretaría Municipal, hay una petición que ha sido ingresada por OIRS (Oficina de Información, Reclamos y Sugerencias) en varias ocasiones por parte de la comunidad,



que tiene que ver con el retiro de una estructura que está en un BNUP (Bienes Nacionales de Uso Público), que es una estructura de madera fundamentalmente y otros materiales, que está impidiendo el buen uso del BNUP. Por lo tanto, la gente no puede transitar de buena manera, en Emiliano Zapata 1182, que eso es la población Nueva Guanaco para que por favor podamos hacer ese retiro, hay una estructura ahí de un poquito más de un mes, entonces es importante poder hacer esa gestión. Gracias, Alcalde.

EL SEÑOR ALCALDE SUPLENTE FARES JADUE: Gracias, Concejala Natalia Cuevas.

¿Algún otro Concejal desea tomar la palabra?

7.5. Planteamientos del señor Concejal Cristian Weibel:

- **Agradecimientos por vigilancia en el sector sur.**
- **Agradecimientos por realización de Carnaval Multicolor en zona norte de la comuna.**
- **Solicitud de evaluar la posibilidad del ordenamiento vehicular afuera del Cesfam.**

EL SEÑOR CONCEJAL CRISTIAN WEIBEL: Seré breve Alcalde Suplente, gracias.

Solo valorar el convenio y la coordinación que ha hecho Alcalde Suplente con la Gobernación respecto de la vigilancia aérea en el sector sur de la comuna, sin duda ha dado un buen resultado, se agradece, Creo que es un lugar que hoy día comienza los vecinos y las vecinas y quienes frecuentan la zona comercial nuestras al sentir la presencia policial, la vigilancia y los resguardo que es prioridad de parte de esta gestión. Así que se agradece.

Lo segundo, tiene que ver con los agradecimientos por el apoyo al Carnaval de Multicolor como bien señalaba mi colega Joceline Parra, en la zona norte de la comuna, la población Escritores de Chile y Arquitecto O´Herens que convocó a muchos vecinos y vecinas, fue muy lindo afectivamente y que permitió también a las organizaciones tener un día de poder tener ventas para recaudar fondos para sus propias actividades y lo cual fue maravilloso. La verdad es que fue un lugar seguro, multicolor, muy familiar, donde no hubo ningún incidente y la verdad que eso se debe



valorar, por la capacidad de coordinación del programa Escuela Abierta con las y los dirigentes fue maravilloso y eso sin duda se debe fortalecer y agradecer.

Por último, una solicitud que entiendo está hecha por los dirigentes de la Unidad Vecinal N° 26 A y es una solicitud para la Dirección de Tránsito: evaluar la posibilidad del ordenamiento vehicular afuera del Cesfam y después de las cinco de tarde se transforma en Sapu ese sector, ya que la cantidad de vehículos que se estacionan en doble fila ahí en ese espacio, dificulta el acceso y el tránsito en el sector. Así es que pedirle a la Dirección de Tránsito que pudiese evaluar una forma de autorizar el estacionamiento de otra manera, de una manera más ordenada y para eso creo que son los expertos para llevar a cabo este estudio. Así que la solicitud la vamos a reafirmar nuevamente vía correo para que esto pueda cursar. Eso Alcalde Suplente Fares Jadue, muchas gracias.

EL SEÑOR ALCALDE SUPLENTE FARES JADUE: Gracias, Concejal Cristian Weibel.

¿Algún otro Concejal desea tomar la palabra?

7.6. Planteamiento del señor Director de Salud, Patricio Troncoso:

- **Celebración del Día de la Atención Primaria.**

EL SEÑOR DIRECTOR PATRICIO TRONCOSO: Se me había olvidado solamente recordarles el día 6 de septiembre se celebra el Día de la Atención Primaria. Vamos a hacer una actividad el día jueves 5 en el espacio del Centro Cultural y ustedes, que son parte de las autoridades, están invitadas. Viene el Director de Servicio, va haber algún número artístico, pensamos que los Centros van a presentar un número artístico por Centro, pero además vamos a hacer otra cosa, que es de alguna forma hacer un homenaje a la gente que lleva más de 30 años de servicio público, son 63 funcionarios los que vamos a homenajear, así que nos gustaría que nos pudieran acompañar. Van a quedar turnos éticos en los Centros de Salud y va a participar la mayoría de los funcionarios, así que creo que es importante. Es de 15:00 a 17:00 horas. Muchas gracias.



EL SEÑOR ALCALDE SUPLENTE FARES JADUE: Muchas gracias
Director Patricio Troncoso.

No habiendo entonces más palabras en nombre de nuestro país y de nuestra comuna, damos por finalizada esta sesión del Concejo Municipal a las 10:20 horas. Que tengan todos muy buen día.

KMM/FJL/gnp

IDDOC SGDFD: 57664



El presente documento ha sido suscrito por medio de Firma Electrónica Avanzada.



Firmado por Fares
Manuel Jadue
Leiva
Fecha 30/08/2024
09:39:31 CLT



Firmado por
Kemeny Andrea
Meneses Mateluna
Fecha 30/08/2024
09:40:23 CLT

Alcalde Suplente

Secretario(a) Municipal(S)

Validar en <https://www.sistemasrecoleta.cl/validarDocDigital.php>

Código: **741da27d5b6ed70**